



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2102

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 26/2025 de 28 de febrero, relativo a la designación de presidencia en funciones por ausencia del titular (exp. 0326-2025-000001)

Teniendo en cuenta que estaré ausente de la isla los días 4 y 5 de marzo de 2025, ambos inclusive;

Mediante Decreto de presidencia núm. 92/2023, de 10 de julio, se nombró a la señora Carmen Reynés Calvache, vicepresidenta primera del Consejo Insular de Menorca, a la que corresponde, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, las funciones propias de la presidencia, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

En consecuencia, como presidente del Consejo Insular de Menorca, en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares;

Resuelvo:

Primero. Designar a la vicepresidenta, señora Carmen Reynés Calvache, como presidenta en funciones del Consejo Insular de Menorca, a fin de que me sustituya en el ejercicio de todas mis funciones los días 4 y 5 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento para los días señalados.

Maó, 28 de febrero de 2025

Por delegación del presidente,

El secretario en funciones

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

